

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en sesión celebrada el 27 de junio de 2019, ha acordado reelegir como miembros del consejo de administración de la Sociedad a D. Julio Rodríguez Izquierdo y a Dña. Andrea Kathrin Christenson, con la categoría de consejero ejecutivo y consejera independiente, respectivamente.

El consejo de administración de la Sociedad, en sesión celebrada en la misma fecha, ha acordado reelegir a D. Julio Rodríguez Izquierdo como consejero delegado de la Sociedad.

Asimismo, ha acordado nombrar a D. Raúl Manuel González Rodríguez como vicesecretario segundo no consejero.

En Madrid, a 28 de junio de 2019

Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración